

INFORMACIÓN NECESARIA ANTES DE VENIR A ESPAÑA

VISADOS

- Los ciudadanos de la Unión Europea no necesitan visado para entrar en cualquiera de los países pertenecientes a la misma.
- Los estudiantes que vengan de otros países deberán obtener información en su Embajada o Consulado español más cercano acerca de los requisitos necesarios para obtener un visado.
- La Cámara de Comercio de Soria puede expedir una carta de invitación a los estudiantes que la necesiten para solicitar el visado.

SEGUROS

- Los alumnos de la UE, en caso de estar cubiertos por el sistema sanitario de su país de origen, deberán obtener antes de venir a España y traer consigo la Tarjeta Sanitaria Europea para poder ser atendidos gratuitamente por la Seguridad Social Española. En caso contrario, se aconseja consultar con su compañía privada para recibir atención en España.
- Los ciudadanos procedentes de países no comunitarios deberán contratar un seguro médico en sus países de origen, que tenga cobertura en el extranjero.
- La Cámara de Comercio e Industria de Soria emite un Seguro de Responsabilidad Civil¹ para todos los alumnos durante su estancia en nuestro centro.

ESTUDIANTES MENORES DE EDAD

- Los estudiantes menores de edad deberán llegar provistos de una autorización firmada por los padres para poder realizar algunas de las actividades extraescolares. En caso contrario, no podrán realizar ninguna de las actividades propuestas por la Cámara de Comercio e Industria de Soria.

¹ El seguro de responsabilidad civil contratado por la Cámara de Comercio de Soria cubriría cualquier incidencia ocasionada dentro del centro.